



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES



RESOLUCIÓN NÚMERO 0002857 DE 30 OCT 2017

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, el Decreto No. 1083 de 2015 y el Decreto No. 1414 de 2017,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar con carácter ordinario a la señora **LAURA JULIANA HERRERA RAMIREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.663.768, en el cargo de Asesor Código 1020 - Grado 13 del Despacho del Viceministerio de Conectividad y Digitalización, con una asignación básica mensual de \$7.047.279.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **LAURA JULIANA HERRERA RAMIREZ** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los

30 OCT 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Gina Alejandra Albarracín Barrera  
Revisó: Verónica Mattos Celedón  
Luz Mery Galvis Nieto  
Daniel González Martínez  
Proyectó: Elena Zapata Ayazo

